



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 NOV 2022

RES. CD-ECO N° 528-22

Expte. N° 6749/19

VISTO:

La Resolución CS N° 409/22 por medio de la cual se designa a la Mg. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo de Profesor en la Categoría Titular con Dedicación Simple para la Asignatura MICROECONOMIA II (1° cuatrimestre – 3° año) – Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS YA SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 04 de Noviembre del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo, según Res. DECECO N° 1041/22.

Que el Mg. DIP ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “MICROECONOMIA II” de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en esta Facultad, desde el día 04 de Abril de 2022 (CD-ECO N° 442/21, DECECO N° 222/22 y DECECO N° 394/22).

Que a fs. 119 de autos, obra nota de renuncia de la profesional DIP al cargo mencionado en el párrafo anterior, para no incurrir en incompatibilidad con el nuevo cargo regular.

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

El Despacho N° 406/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 121.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/22 de fecha 22/11/22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Mg. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “MICROECONOMIA II” de la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en esta Facultad, a partir del día **04 de Noviembre de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa